

ADDENDUM

Conste por el presente documento, el **Adendum al Contrato de Prestación de Servicios de Seguridad Privada**, que celebran, por una parte la persona moral denominada **Caherengo Seguridad Privada, S.A. de C.V.**, representada en este acto por su accionista el **C. Joel Omar Cuellar Blanco**, que en lo sucesivo se le denominará **"El Prestador"**; y por la otra parte, el **Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco**, representado en este acto por el **C. Javier Oropeza González**, en su carácter de Director Ejecutivo Administrativo y Financiero y Apoderado General para Actos de Administración, y que en lo sucesivo se le denominará **"El Cliente"**; y de manera conjunta se les denominará como **"Las Partes"**, quienes sujetan la expresión de su voluntad al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

PRIMERA. **"Las Partes"** declaran que el 16 dieciséis de diciembre de 2020 dos mil veinte celebraron un Contrato de Prestación de Servicios de Seguridad Privada para los espacios públicos deportivos que administra **"El Cliente"**, cuya vigencia se estipuló en la cláusula DÉCIMO SEGUNDA, comprendida en el periodo a partir de las 00:01 cero horas con un minuto del día 1º primero de enero de 2021 dos mil veintiuno concluyendo a las 23:59 veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del día 30 treinta de septiembre de 2021 dos mil veintiuno .

SEGUNDA. En sesión ordinaria de Junta de Gobierno del consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno se aprobó por unanimidad de votos que se llevará a cabo la ampliación en cuanto a la vigencia del contrato de prestación de servicios celebrado entre la empresa denominada Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V. y el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.


TERCERA. Declaran **"Las Partes"** que es su deseo y voluntad comparecer a celebrar el presente *Adendum*, con motivo de extender únicamente el periodo de la vigencia de **"El Contrato"**, sujetándose a las siguientes:

CLAUSULAS


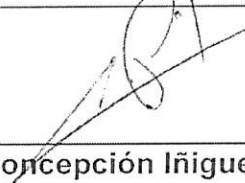
PRIMERA. Se acuerda entre **"Las Partes"** que se extiende la vigencia del Contrato antes mencionado hasta las 23:59 veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos el 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.

SEGUNDA. Que únicamente se realiza la presente adenda con motivo de ampliar el periodo de vigencia de **"El Contrato"**, sin modificar en otra forma su contenido.

Leído que fue el presente adendum y enterados de su valor y consecuencia legales, se firma en dos ejemplares en la ciudad de Zapopan, Jalisco, a los 03 tres días del mes de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.

"El Cliente"  _____ Javier Oropeza González Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, Apoderado General para Actos de Administración	"El Prestador" <div style="background-color: yellow; border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 100px;">N12 ELIMINADO</div> _____ Joel Omar Cuellar Blanco Accionista
--	--

Testigos

 _____ Pedro Mauricio Figueroa Alarcón Director de Unidades y Campos Deportivos	 _____ María Concepción Iñiguez Polanco Directora Jurídica
--	--

NUMERAL DE DATOS PERSONALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN

(el presente numeral de datos personales, fue aprobado por el Comité de Transparencia del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, en su sexta sesión extraordinaria, con fecha 28 veintiocho de octubre de 2020 dos mil veinte, a su vez, se delega a Christopher Adrian Gómez Guzmán, Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, la facultad de aprobar las versiones públicas de todos aquellos documentos que emanan de solicitudes de información, portal de información fundamental y Plataforma Nacional de Transparencia).

numeral	Dato personal
1	Edad
2	Sexo
3	Nacionalidad
4	Fecha de nacimiento
5	Lugar de nacimiento
6	Domicilio particular
7	Correo electrónico particular
8	Teléfono/celular particular
9	Número de folio y/o clave de elector
10	Número de identificación oficial
11	Estado civil
12	Firma del Particular
13	Fotografía
14	CURP
15	RFC
16	Número de cuenta bancaria
17	Patrimonio
18	Parentesco
19	Nombre de Familiares o dependientes económicos
20	Grado académico
21	Huellas dactilares
22	Estado de salud
23	Tratamiento médico
24	Preferencia Sexual
25	Religión
26	Ideología Política
27	Afiliación Sindical
28	Otras análogas que puedan afectar su intimidad, que puedan dar origen a discriminación o que en su difusión o entrega a terceros conlleve un riesgo para su titular.
29	Otra normatividad (señalar)

Fundamento: Artículo 3 fracción I, VI, IX, X, XV, XVI y XXXIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios